

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No.002 DE 2020
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. BOEHRINGER SANEAMIENTO CALOTO OXI
CONTRIBUYENTE: BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. BOEHRINGER SANEAMIENTO CALOTO OXI**, considerando que mediante **Licitación Privada Abierta No. 002 de 2020**, la cual tiene por objeto **“REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS VEREDAS PALESTINA, SANTA MARIA Y MORALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO Y CALOTO SANTANDER DE QUILICHAO, CALOTO”**.

Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día seis (06) de julio de 2020, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No.001 de 2020, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS VEREDAS PALESTINA, SANTA MARIA Y MORALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO Y CALOTO SANTANDER DE QUILICHAO, CALOTO”**.
2. Posteriormente, el día seis (06) de agosto de 2020, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:
3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables, se presentó el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO
1	CONSORCIO CALOTO 2020 ABACO ESTRATEGIAS S.A.S. (60%) MYR INGENIERIA S.A.S. (40%)	4 remisiones: 11:19 a.m. 11:22 a.m. 11:27 a.m. 11:30 a.m.
2	CONSORCIO CAUCA PROCIVING S.A.S. (60%) JOSE ALFONSO MORON QUIROZ (40%)	3 remisiones: 12:53 p.m. 12:55 p.m. 12:56 p.m.
3	RB DE COLOMBIA S.A	2 remisiones: 9:10 a.m. 9:11 a.m.
4	CONSORCIO SANEAMIENTO IPSUM INGENIEROS S.A.S. (60%) SOCIEDAD DE INVERIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S.(40%)	2 remisiones: 2:21 p.m. 2:27 p.m.
5	DIEGO FERNANDO RUIZ MUÑOZ	2 remisiones: 2:50 p.m. 2:53 p.m.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO
6	CONSORCIO CALOTO	2 remisiones: 2:52 p.m. 2:53 p.m.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No.	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO CALOTO 2020 ABACO ESTRATEGIAS S.A.S. (60%) MYR INGENIERIA S.A.S. (40%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	CONSORCIO CAUCA PROCIVING S.A.S. (60%) JOSE ALFONSO MORON QUIROZ (40%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	RB DE COLOMBIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	CONSORCIO SANEAMIENTO IPSUM INGENIEROS S.A.S. (60%) SOCIEDAD DE INVERIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S.(40%)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO HABILITADO
P5	DIEGO FERNANDO RUIZ MUÑOZ	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO HABILITADO

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

4. En razón de lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

PROponente	OFERTA ECONOMICA	PROPROMOCION DE LA INDUSTRIA PERSONAL	EXPERIENCIA EN LA REGION	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
CONSORCIO CALOTO 2020 ABACO ESTRATEGIAS S.A.S. (60%) MYR INGENIERIA S.A.S. (40%)	40 PUNTOS	20 PUNTOS	30 PUNTOS	90 PUNTOS
CONSORCIO CAUCA PROCIVING S.A.S. (60%) JOSE ALFONSO MORON QUIROZ (40%)	0 PUNTOS	20 PUNTOS	30 PUNTOS	50 PUNTOS
RB DE COLOMBIA S.A	40 PUNTOS	20 PUNTOS	30 PUNTOS	90 PUNTOS

En razón a que se presentó un empate entre los oferentes que se presentaron a la enunciada licitación, se citó a audiencia de desempate para realizar el procedimiento enunciado en el numeral 4.8. de los términos de referencia, como se detalla a continuación:

“(…)

4.8 Criterios de desempate.

Cuando dos o más propuestas obtengan la misma calificación total dentro de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, y ésta sea la mayor calificación de la evaluación de las propuestas, se considerará que hay empate.

En tal caso se aplicarán los criterios de desempate, en el siguiente orden:

- Se aceptará la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Tratándose de oferentes plurales conformados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, para efectos de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA se considerará como proponente de bienes o servicios nacionales a aquel que cuente con una participación de personas naturales o jurídicas nacionales mayor al 50% de conformidad con lo establecido en el documento de constitución.
- Si persiste el empate, se preferirá la oferta de quien hubiere obtenido el mayor puntaje de experiencia específica adicional del oferente. Si persiste el empate, se generará una citación virtual a los oferentes que se encuentren empatados, en el día y hora que sea estipulado mediante comunicado oficial. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados deberán encontrarse conectados; en el caso de que no se encuentren conectados todos los interesados, se reprogramará la audiencia de desempate. Desde que se da inicio a la audiencia se dará click al botón de grabar y este será parte integral del acta que se genere de la audiencia de desempate.
- Posteriormente, la persona que precede la reunión y como representante de Fiduprevisora S.A. como vocera y administrador del patrimonio autónomo, deberá compartir pantalla y constatará que todos los interesados puedan ver el archivo que se esté proyectando.
- Una vez compartida la pantalla, el representante de Fiduprevisora S.A. abrirá un archivo nuevo de Excel, y en la columna A enlistará los oferentes que se encuentran en condición de empate
- Luego, en la columna B, al frente de cada uno de los nombres de los oferentes, utilizará la fórmula randon o aleatorio y multiplicará por 100 el valor resultante como se describe a continuación: =aleatorio()*100
- De acuerdo al número obtenido, se establecerá el orden de elegibilidad, siendo el primer lugar aquel que haya obtenido el valor numérico más alto. De las anteriores actuaciones, se dejará constancia mediante acta y se publicará el orden de elegibilidad establecido por el comité evaluador.”

Una vez realizado el mencionado procedimiento, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, Obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	PUNTAJE
1	RB DE COLOMBIA S.A	23,046266

2	CONSORCIO CALOTO 2020	1,8888188
---	--------------------------	-----------

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE
1	RB DE COLOMBIA S.A.

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, Fiduprevisora S.A, dentro de la **Licitación Privada Abierta No.002 de 2020**, cuyo objeto es **“REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS VEREDAS PALESTINA, SANTA MARIA Y MORALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO Y CALOTO SANTANDER DE QUILICHAO, CALOTO”**, de acuerdo con la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente el día 14 de septiembre de 2020.

RESUELVE:

PRIMERO – ACEPTACIÓN: Aceptar la oferta presentada por el siguiente proponente, teniendo en cuenta la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente:

PROPONENTE
RB DE COLOMBIA S.A.

Por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVCIENTOS DIECISEISMIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$155.916.000) M/TE**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS VEREDAS PALESTINA, SANTA MARIA Y MORALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO Y CALOTO SANTANDER DE QUILICHAO, CALOTO”

TERCERO PLAZO DE EJECUCIÓN: seis (6) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.